



Departamento de Competición

CIRCULAR Nº18/2020

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
 - A los Aytos. de Ciudad Real y Toledo
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

XXXIII CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO
EN PISTA AL AIRE LIBRE

Temporada 2.020

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con el patrocinio y colaboración de los Excmo. Ayuntamientos de Ciudad Real y Toledo, organiza el Campeonato Regional Absoluto, el cual se compone de las siguientes competiciones:

- 1º JORNADA CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO
“XII Memorial José Manuel Cánovas Villasante”
22 de Agosto de 2020
- 2º JORNADA CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO
“Trofeo Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real”
29 de Agosto de 2020

NORMATIVA COVID-19 PARA COMPETICIONES
DENTRO DEL TERRITORIO DE CLM

La presente normativa se ha desarrollado utilizando como principal referencia la GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES de la Real Federación Española de Atletismo, considerando además la normativa vigente en el momento de su redacción, siendo ésta de obligado cumplimiento. Las recomendaciones han sido adaptadas a la particularidad del atletismo y de su complejo sistema organizativo y competitivo.



FEDERACION ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312 www.faclm.com



Las normas aportadas en este documento, no exige en ningún caso del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes en las diferentes fases de la vuelta a la normalidad competitiva.

Se recomienda que durante este periodo de excepcionalidad se cumplan estrictamente todas las normas y protocolos publicados por las autoridades sanitarias y los titulares de las instalaciones deportivas para cada fase y territorio. De igual modo se deberá seguir escrupulosamente el procedimiento del Ministerio de Sanidad y/o Consejería de Sanidad de la JCCM.

Se apela, por tanto, a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización siendo estos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FACLM cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

Por motivos de seguridad sanitaria, siguiendo la normativa de la JCCM sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria (Decreto24/2020, del 19 de junio), en este Campeonato Regional solo tendrán acceso como público, en total de 500 personas en la grada con **OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS Y DISTANCIA DE 1.5M DE SEGURIDAD** entre personas. De no cumplir la normativa, podrán ser expulsados de la instalación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Todos los participantes (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta competición:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Todo el personal que acceda a la instalación deberán utilizar **OBLIGATORIAMENTE MASCARILLAS** de protección, así como mantener la distancia de Seguridad en todo momento.

- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- La **DECLARACIÓN RESPONSABLE** deberá ser rellenada y firmada por cada atleta (y/o por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad), juez, voluntario/auxiliar y personal de organización (DESCARGABLE EN LA WEB FACLM) y enviada a competicion@faclm.com antes de las 13:00h del jueves previo a la competición. **Sin esta declaración responsable no se autorizará el acceso dentro de la pista ni podrán competir.**
- Cualquier participante que NO CUMPLA con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone la competición.
- En la zona de calentamiento NO SE PERMITE la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista por la zona indicada.
- En el caso de concursos, los atletas permanecerán en las zonas de espera indicadas para ello, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, solo se la quitarán en el momento de su actuación.
- No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.

NOTA IMPORTANTE:

- Solo estarán en pista los **FOTÓGRAFOS Y PRENSA** acreditados con antelación desde la FACLM, para ello deberán solicitarlo rellenando la DECLARACION RESPONSABLE y enviarla en el mismo plazo que el personal que accede a pista y atletas. (Jueves 13:00h, anterior a la competición)



NORMAS DEL CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO

Art. 1.- NORMAS DE PARTICIPACION

Podrán participar todos los atletas con Licencia Nacional RFEA o Territorial CLM en vigor.

Podrán participar todos los atletas QUE ACREDITEN LA MARCA DE PARTICIPACIÓN desde el 01/01/2019. En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

La FACLM se reserva el derecho de aceptar participante sin marca previa por interés federativo.

1.1. - CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES

- ❖ SUB20 (2001 y 2002); SUB23 (1998, 1999 y 2000), Senior (1.997 a 1.985), Master (desde los 35 años cumplidos). Se recomienda no participar atletas de 65años en adelante.
- ❖ SUB18 (2003-2004); SOLAMENTE EN LAS PRUEBAS AUTORIZADAS PARA SU CATEGORIA
- ❖ SUB16 (2005 y 2006): SOLAMENTE EN LAS PRUEBAS AUTORIZADAS PARA SU CATEGORIA

1.2. - PARTICIPACION POR JORNADA

Cada atleta solo podrá participar en **DOS PRUEBAS** por jornada.

Art. 2.- HORARIOS

Tanto el horario provisional como el definitivo de cada jornada serán confeccionados por la Secretaria Técnica de la FACLM., dándose publicidad al mismo con suficiente antelación a la celebración de la competición, a través de la página WEB de la Federación, redes sociales y en cada una de las Delegaciones Provinciales.

Art. 3.- INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los atletas con Licencia Territorial o Nacional en vigor QUE ACREDITEN LA MARCA DE PARTICIPACIÓN desde 01/01/2019. En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

Las inscripciones la realizarán los atletas por la intranet isis.rfea en el Área Competición- Inscripciones Territoriales con su clave RFEA o a través de sus clubes, hasta las 23:59h del lunes



anterior a la competición.

PAGO DE LA COMPETICIÓN: El martes se publicara la lista de admitidos y se abrirá la plataforma de pago, estará abierta **hasta el jueves anterior a la competición a las 13:00h.**

Todo aquel que no haya hecho el **pago** en plazo y mandado la **declaración responsable** antes de las 13:00h del Jueves anterior a la competición, no estará admitido en la competición, y no estará en las listas de salida. **NO SE ADMITIRA DINERO EN PISTA.**

Los atletas con **licencia por Castilla-La Mancha** o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM en concepto de Dorsal, (Circular 19/2018).

Los atletas con **licencia por otra Federación Autonómica** que no pertenezcan a Clubes de Castilla-La Mancha, abonarán 10 € (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM en concepto de Dorsal (Circular 19/2018) hasta las 14:00h del jueves anterior a la competición.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN NI CAMBIOS DE PRUEBAS.

La ausencia de marcas en la inscripción, fechas y localidades de realización, o falsedad de las mismas, provocará automáticamente la inclusión en las peores calles o series, sin posibilidad de modificaciones posteriores.

Art. 4.- PROGRAMA DE PRUEBAS POR JORNADA

En cada una de las dos jornadas que componen el CAMPEONATO REGIONAL DE PISTA AIRE LIBRE, TEMPORADA 2.020 habrá "PRUEBAS OFICIALES", siendo consideradas para la proclamación de los Campeones Regionales y posterior entrega de medallas.

4.1.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

El Comité Técnico, se reserva el derecho de programar como PRUEBAS FUERA DE JORNADA, aquellas que por interés técnico o federativo estime oportuno en cada momento, así como determinar las categorías que pueden participar en las mismas.

Art. 5.- PREMIOS POR JORNADA

Será proclamado **Campeón Regional**, el **PRIMER** atleta clasificado de la prueba, y que disponga de **Licencia en vigor por Castilla-La Mancha**, excepto los atletas extranjeros (norma no aplicable a los atletas Sub16/Sub18).

Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla



FEDERACION ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312 www.faclm.com



-La Mancha, tanto Masculina como Femenina, según normativa del punto anterior.

Dentro de cada una de las distintas Jornadas, el organizador se reserva la posibilidad de establecer premios económicos a las mejores marcas.

Art. 6.- DELEGADO FEDERATIVO Y DELEGADO COVID-19

La F.A.C.L.M. designará un **DELEGADO FEDERATIVO** para cada una de las competiciones que componen el Campeonato, que será quien vele por el buen funcionamiento y desarrollo de la competición, actuando como moderador en las cuestiones que pudieran surgir en el desarrollo de la misma. Igualmente autorizará o no, la participación de atletas que no aporten la documentación requerida.

También se designará un **DELEGADO COVID-19** que será el encargado de velar por el cumplimiento de las medidas y protocolo COVID-19.

Art. 7.- CONTROL TECNICO Y CRONOMETRAJE

El control técnico de todas las pruebas del Circuito Regional de Pista Aire Libre, correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha. El cronometraje de las pruebas, salvo imponderables, se realizará con Video-Finish.

CÁMARA DE LLAMADAS (IMPORTANTE):

Los atletas participantes acudirán a la Cámara de Llamadas en el horario establecido y como requisito obligatorio para tomar salida en sus pruebas. Irán provistos de MASCARILLA, Licencia Federativa Digital en vigor y/o Documento Nacional de Identidad. El atleta que no acredite su identidad no podrá tomar parte en la competición. Se permitirá el uso de recursos multimedia para acreditar la identidad.

Los atletas respetarán la distancia de Seguridad de 1.5m con los jueces de Cámara de Llamada, así como con los atletas que estén en la misma, tanto antes de la confirmación como una vez dentro de la zona de espera.

Art. 8.- SECRETARIA DE COMPETICION

Los servicios de Secretaría de Competición, en todas las pruebas del Circuito Regional se realizarán por personal designado por la F.A.C.L.M.

Art. 9.- NORMAS TÉCNICAS

A fin de minimizar los riesgos que pudieran causar el uso de artefactos, **SE RECOMIENDA EL USO DE ARTEFACTOS PERSONALES**, sin posibilidad de compartir. Es por ello que se recomienda ir



FEDERACION ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312 www.faclm.com



con tiempo para la homologación de artefactos (solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h y 30min antes del inicio de la prueba).

Los artefactos a homologar irán previamente desinfectados y en bolsas precintadas al menos 48h antes.

En las competiciones que componen el Campeonato Regional de Pista al Aire Libre 2.020, en las especialidades de LANZAMIENTOS, a fin de facilitar la participación de los/as atletas Menores, estos podrán utilizar los artefactos correspondientes a sus respectivas categorías, si bien NO podrán proclamarse Campeones Regionales, dado que los artefactos y pesos oficiales de la competición son los de la categoría Senior. Tendrán preferencia de participación los atletas ABSOLUTOS.

En las categorías MENORES, de haber plazas en la inscripción, solo se aceptaran participantes que estén próximos a las mínimas de los campeonatos de España.

En los CONCURSOS (NO establecidos previamente en este reglamento ya como MIXTOS) podrá designarse MIXTOS en función del número de participantes, pero nunca sobrepasar el cupo establecido para concursos por la normativa COVID-19 (10 Participantes), por lo que podrá limitarse el número de participantes en función de las inscripciones, marcas acreditadas y horarios.

En las pruebas determinadas como MIXTA tendrán preferencia los atletas ABSOLUTOS. Al ser mixto se aceptaran por puntuación de tabla IAAF en sus marcas, 4 masculinas y 4 femeninas con preferencia a atletas con licencia por CLM.

El Comité Técnico de la FACLM se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicara en la página web y el redes sociales junto con la publicación las listas de Admitidos.

En todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha.

Ciudad Real, 06 de Agosto 2.020
DEPARTAMENTO COMPETICION

En el original: Vº Bº
Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

ANEXO 1
CAMPEONATO AUTONOMICO P.A.L. TEMPORADA 2.020
RESUMEN DE PRUEBAS OFICIALES POR JORNADA

PRUEBAS	TOLEDO		CIUDAD REAL		NÚMERO MÁXIMO PARTICIPANTES AUTORIZADOS* 2020
	22/08/2020		29/08/2020		
	ABSM	ABSF	ABSM	ABSF	
100m.l.			X	X	24 (3 SERIES)
200m.l.	X	X			24 (3 SERIES)
400m.l.			X	X	16 (2 SERIES)
800m.l.			X	X	16 (2 SERIES)
1.500m.l.	X	X			18(2 SERIES)
5.000m.l.	X				12 (1 SERIE)
110 / 100m.vallas	X	X			16 (2 SERIES)
400m. vallas			X	X	8 (1 SERIE)
5.000 m. marcha			MIXTO		16 (1 SERIE)
Longitud	X	X			10
Altura			MIXTO		10
Triple			X	X	10
Pértiga			MIXTO		10
Peso	X	X			10
Disco			X	X	10
Jabalina			X	X	10
Martillo	MIXTO				8

*Serán admitidas las mejores marcas realizadas desde 01/01/2019.

Se programarán pruebas SUB16 (300-600-1000ml; 1 serie según normativa Covid-19) fuera de Campeonato Regional Absoluto. Información dentro de la circular de cada jornada.